



RELACIÓN DE EQUIPOS DEPENDIENTES LIGA GALLEGA VETERANOS 2024

La normativa de la LGEC establece que “En aquellas divisiones en que un club tenga más de un equipo, el club estará obligado a comunicar a la FGP antes del inicio de la competición entre qué concretos equipos se establece la relación de dependencia para permitir su general conocimiento por el resto de equipos participantes, de modo que cada equipo únicamente podrá ser dependiente de un único equipo principal, mientras que un equipo principal sí podrá tener más de un equipo dependiente cuando se trate de equipos del mismo club que participen en la misma división inferior.

” Estas comunicaciones no son precisas cuando el club no esté en el supuesto de tener más de un equipo en una división superior.

Dichos supuestos no se reflejan en el presente listado.

La que sigue es la lista de equipos con relación de dependencia presentada hasta la fecha:

MASCULINO

ZONA NORTE

Equipo dependiente	Equipo principal
CSC NEURAL COWORKING (3º)	CSC B (2º)